

**ACTA Nº 112 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MELIPILLA**

Miércoles 20 de Enero de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 20 de Enero de 2016, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 112 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Concejal don **Darío Jerez Jerez** y con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Javier Ramírez González**
- 3.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 4.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 5.- Don Pedro Martínez Romo**
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 7.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Subrogante doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; don José Guerra, Director de Dideco; don Carlos Núñez, Director de Gestión Ambiental; doña Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; don Carlo Gutiérrez, Director de Asesoría Jurídica; doña Alejandra Carmona, Directora de Transito; doña Mirian Soto, Directora Secpla (S); don Patricio Retamal, Director Control; doña Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras; don Leonel Ramírez, Encargado de Deportes; don Luis Ríos, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica y la Doctora Nelly Madrid, Gerente Corporación Municipal de Melipilla.

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS DE FECHA 04 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS PÚBLICO**
- 5.- VARIOS CONCEJALES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS DE FECHA 04 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Acta ordinaria de fecha 04 de noviembre de 201: Aprobada sin observaciones.

Acta ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2015: Aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- PLAN DE SALUD COMUNAL 2016, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD, DEPARTAMENTO DE SALUD.

La señorita Claudia **Chiguay**: La Gerente de la Corporación anunció estar presente, tendríamos que esperar su presentación hasta que haga su llegada.

2.2.- OFICIO N°6, CLUB DE DEPORTES MELIPILLA, INFORMA GESTIÓN AÑO 2015 Y SOLICITA SUBVENCIÓN.

El **Presidente** del Concejo: Como recién estábamos conversando del tema de las subvenciones, yo creo que ese tema tenemos que abordarlo en lo que hemos llamado aporte especial, porque el tema subvención es uno sólo.

2.3.- CARTA ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MELIPILLA, SOLICITA AYUDA CON 20 TOLDOS.

El Concejal **Mallea**: Los Concejales que concurren a la feria con cierta frecuencia saben que estas señoras son muy modestas y tienen que luchar contra todo, yo propondría que el Concejo le solicitara al Alcalde evaluar la situación y apoyarlas a través de fomento productivo.

El Concejal **Ramírez**: Me consta que hay muchas organizaciones diversas pero todas con la intención de poder regularizar su estadía y poder hacer algo más afable, ojala pueda salir Fomento Productivo a las ferias y pueda no sólo apoyarlos con indumentaria si no que trabajar con toda la feria libre.

2.4.- ORD N°3, DIRECCIÓN DE CONTROL, PROGRAMA DE TRABAJO AÑO 2016.

La Señorita Claudia **Chiguay**: Se presenta Programa de Trabajo de Dirección de Control para conocimiento.

3.- TABLA

3.1.- MEMORÁNDUM N°19, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CALLE PADRE DEMETRIO BRAVO BARRIO 2”.

La Señora Miriam **Soto**: Esto corresponde a “Quiero mi Barrio”, lo que corresponde a la Secpla, toda la parte administrativa se hizo y no tengo otros antecedentes hoy día deberían en realidad dar una respuesta aquí Verónica Santibáñez.

El Concejal **Ramírez**: En relación al monto, yo siempre he dicho que me gusta tener en las manos las Bases de la Licitación, más aun cuando se trata de una suma que supera los 30 millones de pesos y hay un sólo oferente, por eso prefiero tener las Bases a la vista.

El Concejal **Henríquez**: Yo tengo dudas, acá se dice que son solo la instalación eléctrica, cual es la diferencia con el recambio de luminarias led con esto

La Señora Miriam **Soto**: Son programas paralelos, se financian con fondos externos, tengo entendido que se van a suplementar

El Señor Alfredo **Bruna**: Son peatonales

El Concejal **Mallea**: Yo conozco el programa y me ha tocado ver que la gente incluso formaron el propio comité para la participación, yo opino que esto se debe hacer con la participación de la comunidad

El Concejal **Ramírez**: Dejémoslo para la próxima semana si no hay inconveniente

El señor Alfredo **Bruna**: Para la próxima semana entonces.

3.2.- MEMORÁNDUM N°20, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONCESIÓN DE PUNTOS DE VENTAS Y ATENCIÓN SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES”

La Señora Alejandra **Carmona**: Esta es una concesión y se presentó al Concejo dado que pasamos de una administración a otra, esta se planteó en 4 años y consiste en que se otorga una ocupación, dentro de las Bases Técnicas incluye el equipamiento de los módulos, que es un contenedor que cuenta con las condiciones de inhabilitación para los funcionarios, también está asociado con equipamiento de oficina y otros requerimiento que está establecido en las base, además hace un aporte a la Municipalidad en términos que duran el periodo que dura la concesión y ellos facilitan un vehículo en arriendo para el traslado de todo nuestros valores y además ofrece una maquina fotocopidora, también ofrece cierto mobiliario.

El Concejal **Ramírez**: Yo quiero manifestar mi posición respecto al tema, yo no estoy dispuesto a aprobar una licitación que va a exceder todo el periodo que tal vez yo no voy a estar sentado aquí, es hasta el 2020 y no estoy dispuesto a seguir aprobando licitaciones por tanto tiempo.

La señora Alejandra **Carmona**: Si una concesión de un Servicio; la competencia es masiva ya que los seguros muchos prefieren comprarlo por internet; es la misma empresa que ha estado los tres últimos años bien es cierto que es una licitación; estamos entregando

El Concejal **Mallea**: Cuál es el punto de seguridad para la documentación

La Señora Alejandra **Carmona**: Eso estaría en Tránsito.

El **Presidente** del Concejo: Votemos

La señorita Claudia **Chiguay**: Es un empate, en este caso se debe definir en otra votación.

El Señor Alfredo **Bruna**: Es una propuesta muy importante.

2.1.- PLAN DE SALUD COMUNAL 2016, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD, DEPARTAMENTO DE SALUD.

La Doctora Nelly **Madrid**: Yo vengo por dos cosas, nosotros enviamos hace casi un mes el Plan de Salud donde el Alcalde y los Concejales tienen que tomar conocimiento antes para opinar, para preguntar, para hacer una modificación.

El Concejal **Mallea**: Aquí también está el personal, no sé si ustedes saben que la Corporación despidió a 5 choferes, uno de ellos debiera jubilar en dos años.

La Doctora **Madrid**: Son 4 y no uno.

El Concejal **Mallea**: Uno es un amigo personal mío, entonces nosotros siempre estamos aprobando presupuesto y cosas, hay algo que yo quiero pedir ya que yo no quiero tener ningún tipo de complicidad con actos que a mí me parecen poco aceptable, eso quería plantearle.

La Doctora **Madrid**: Me hubiese gustado que me lo planteara más en privado, no encuentro que es prudente que en un Concejo Publico dé los antecedentes de las personas.

El Concejal **Mallea**. En todo caso si usted no nos contesta, nos contestará el Alcalde ya que es el Presidente de la Corporación, yo no estoy dispuesto a dejar pasar esto, es un tema delicado.

La Doctora **Madrid**: Yo lo otro no lo puedo responder porque es privado, yo venía por el Plan de Salud

El Concejal **Mallea**: Yo el plan lo leí y me parece que los objetivos generales y específicos están claramente planteados no podría negarme a votar eso pero estoy realmente preocupado, yo voto a favor

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El **Presidente** del Concejo: Aprobado

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo, el Concejal Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez,

Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprueba el Plan de Salud Comunal 2016 de la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y Salud.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0920.-

3.3.- MEMORÁNDUM N°03, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TRANSFERENCIA DE PATENTE DEPÓSITO DE LICORES A CLAUDIA ALEJANDRA SANTIBÁÑEZ ARAOS.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Revisado los antecedentes esta cumple con la normativa vigente en especial al acta de la Junta de Vecinos Villa Conde de Manso, donde dice que cuenta con el apoyo, informe de factibilidad de Carabineros también favorables, el informe de la Dirección de Obras

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El **Presidente** del Concejo: Aprobado

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo el Concejal don Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprueban la transferencia de Patente Depósito de Licores, Clase A-1 a Claudia Alejandra Santibáñez Araos, en Avenida Alfonso Suarez N°1180, Comuna de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0921.-

4.- VARIOS PÚBLICO

4.1.- SITUACIÓN SEÑORA SANDRA GIANINI.

La señora Sandra **Gianini**: Ustedes saben que somos la Corporación Cultural Padre Benjamín Ulloa, sin fines de lucro, por la Obra realizada vinimos el año pasado con ustedes a declararla patrimonio cultural de Melipilla, es el doble de orgullo para nosotros llevarla a cabo, y nuevamente los estamos molestando con subvención especial con implementos técnicos, el año pasado nos conseguimos casi todas las cosas, y este año tenemos dos problemas, primero que no está disponible el gimnasio techado, y queremos hacer tres funciones y es una gran preocupación no tener el espacio físico para llevar a cabo la escena.

El Presidente del **Concejo**: Yo creo que requiere el mismo trato de la carta anterior que por exceder lo que habíamos señalado la dejamos dentro de lo que

es la petición de aportes especiales, no podemos tomar una decisión hasta que tratemos el tema, que fue el acuerdo que tomamos hoy día.

El Concejal **Mallea**: Tendríamos que haberlo visto en un tiempo que sea compatible con el objetivos que ellos tienen, y tenemos que hacerlo además porque nosotros lo declaramos patrimonio cultural.

El Presidente del **Concejo**: Tendríamos que tener el mismo tratamiento, hoy tuvimos una reunión y hablamos de las organizaciones que necesitan más.

La Concejal **Meza**: Yo le propongo que lo que ella requiere del gimnasio va a estar disponible por que el otro tema de los generadores la Municipalidad cuenta con eso, yo creo que es importante que el lto que está trabajando debe tener un cronograma de trabajo y ciertas fechas que estimen para ocupar el gimnasio, o si no buscar otro lugar.

El Concejal **González**: Respecto a la petición y la preocupación de esta organización es cierta ya que nosotros la declaramos patrimonio cultural de nuestra ciudad y yo creo que tenemos que hacer todas las gestiones para mantener esta obra, si no estuviese el gimnasio lo último que tendría para hacer es poner graderías, ya no tendríamos el lugar suficiente para albergar esa cantidad de personas

El Concejal **Pérez**: Hoy vi una nota de Leonel Ramírez, donde decía que el gimnasio iba a estar a mediados de marzo.

El Concejal **Mallea**: Yo voy a insistir con tema, al igual de la fiesta de Santa Rosa y debíamos hacer en consecuencia dos cosas, una pedirle al administrador que tome el caso ahora y sacamos un acuerdo para una reunión extraordinaria y sacamos esto en un tiempo breve.

El **Presidente** del Concejo: Sandra tu viste las dos reuniones, dijimos una cosa en la anterior, tenemos que ser consecuente con la reunión.

El Señor Alfredo **Bruna**: Tal como se dijo, nosotros somos responsables ya que la mayoría estuvimos un día sábado en la Iglesia y también estuvimos con la comunidad cristiana y les entregamos el Decreto y somos bastante responsables de lo que ellos han estado ejerciendo y la labor que han estado haciendo, yo me reuniré con la organización mañana y tener una propuesta lo antes posible.

4.2.- SITUACIÓN SEÑOR DANIEL CARREÑO.

El Señor Daniel **Carreño**: Yo hace unos Concejos atrás deje este mismo documento a cada uno de ustedes en el cual hay varios puntos, el punto del dinero no lo vine a tocar hoy, lo que si me interesa es que solicite la revisión de la iluminación del estadio Bata, antes de realizar el campeonato y no se hizo ya que se había prometido, nosotros como club ponemos mucho esfuerzo y compromiso y espero que se cumpla lo que se promete, hay 5 luminarias malas y todavía no se revisan, y lo otro es que en la cancha 2 nosotros queremos darle descanso, primero porque no hay ligas jugando ahí, a nosotros nos interesaría pasar a jugar a la cancha 1, lo que yo quiero es solicitarle al concejo que nos modifiquen el lugar para ocuparla y nosotros nos comprometemos con marcarla y cortar el pasto.

El Concejal **González**: Que administración se encargue del tema.

El Señor Alfredo **Bruna**: Coordinémoslo para verlo mañana con el Encargado de Deportes.

La Señorita Claudia **Chiguay**: antes de proseguir con la Tabla necesito plantear dos situaciones que son de suma importancia, uno es respecto de la agenda de los Concejos del mes de febrero y el segundo tema es el que está vinculado al punto 3.2 de revisión reciente, para efectos de salvar la nulidad de un acuerdo es importante poder revisar el procedimiento de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, porque al haber un empate se tiene que realizar una segunda votación y en caso de persistir el empate debiera tratarse el tema en un concejo posterior, para efectos de salvar lo planteado, propongo poder revisar la situación.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: tal como menciona la Secretaria Municipal, el artículo 62, el Alcalde subrogante tiene derecho a voz pero no a voto y ya que hubo un empate tiene que volver a votarse.

El Concejal **Mallea**: Quiero pedir que todo el tema e información de la Licitación se le pueda enviar a los Concejales.

El Concejal **González**: Eso ya nos ha pasado varias veces, no puede quedar en tela de juicio la aprobación de un proyecto porque falta información.

La Señorita Claudia **Chiguay**: Vamos a proceder a votar

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Rechazo

El Concejal **Henríquez**: Rechazo

El Concejal **Pérez**: Rechazo

La Concejala **Meza**: Aprobado

El **Presidente** del Concejo: Rechazo

La Señorita Claudia **Chiguay**: persiste el empate, este punto se tiene que ver en otro Concejo remitiéndose los respectivos antecedentes.

4.3.- SITUACIÓN DEL SEÑOR HUMBERTO GALVEZ, CASA DEL PADRE DEMETRIO.

El Señor Humberto **Gálvez**: El año 2015 tuvimos en el Concejo acuerdo para terminar el año 5 millones, eso se dio y dijeron que ahora en la primera quincena de enero del 2016 íbamos a conversar la subvención con un anticipo para poder seguir ya que estamos viviendo al día, ahora como no está el señor Alcalde que fue con quien conversamos, nosotros venimos a solicitar un anticipo de 4 millones de pesos para poder salir este mes de enero.

El Concejal **González**: yo creo que hay que apoyar la casa del padre Demetrio

El Señor Humberto **Gálvez**: quisiera agregar algo, tenemos 45 niños ahí, se está sin ningún tipo de subvención y lo que se está haciendo con los niños es extraordinario.

El Concejal **Martínez**: Anticipo de 4 millones

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El **Presidente** del Concejo: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, anticipo de subvención municipal por un monto de \$4.000.000.- a la Corporación de la Casa del Padre Demetrio para mantención de la Corporación.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0922.-

5.- VARIOS CONCEJALES

5.1.- CONCEJAL GONZÁLEZ, INFORMAR SOBRE ESTADO DEL VERTEDERO

El Concejal **González**: Quisiera plantear una preocupación a la Administración, que nos haga un informe en qué situación estamos lamentablemente hemos visto el Vertedero Santa Marta como una irresponsabilidad empresarial y quedó la escoba, me gustaría que se viera como está y las medidas que se están tomando para que no nos pase lo mismo, esto para evita conflicto, esa es mi preocupación.

5.2.- CONCEJALA MEZA, SOBRE CONSTANTES ROBOS EN SECTOR RURAL

La Concejala **Meza**: Yo quiero plantear una situación y solicitar al Jefe de Seguridad Publica, que me preocupa ya que muchos vecinos de las zonas rurales están preocupados por los constantes robos que se han producido, y quería plantear algún programa especial para los sectores rurales, tal vez más rondas de las camionetas, ellos también se están organizando pero es importante que se pueda hacer la coordinación con las policías, me gustaría que se planteara alguna forma para ir en apoyo a todos los vecinos rurales.

5.3.- VARIOS CONCEJAL MALLEA, FARMACIA POPULAR, SITUACION VECINO LEONARDO TAPIA Y RELLENO SANITARIO

El Concejal **Mallea**: En primer lugar hice un planteamiento que nosotros evaluáramos e hiciéramos un proyecto de Farmacia Popular Municipal, eso lo aprobó el Concejo y es de esperar que en el tiempo vayamos dando todos los pasos necesarios que conduzca a que tengamos una farmacia popular ya que hay mucha gente modesta que atendemos en la salud primaria con necesidades

económicas, algunos son adultos mayores y eso es muy relevantes, todo esto ha tenido eco en la Comunidad y ha celebrado el acuerdo que tomó el Concejo

El Concejal **Mallea**: Hay un caso de una persona que se llama Leonardo Tapia González, es una persona con discapacidad, con problemas de tipo psicológico y este niño por la Oficina de Fomento Productivo le entregó un triciclo porque el vende dulces afuera del Colegio Marambio, se produjo ahí que los apoderados tienen un horario límite para llevarles la colación, al no llegar a la hora un apoderado le pide a este niño que el haga llegar la colación, eso significó que la gente de la Administración del Colegio viniera a la Municipalidad a pedir que se le suspenda el permiso, como nosotros no funcionamos para los intereses de algunos empresarios yo creo que la medida que debemos tomar es reponerle el derecho al trabajo a esta persona. Por último, lo pidió el concejal González y estoy de acuerdo con él, pedir por nuestro relleno sanitario, yo creo que ya lo habrá hecho o si no adoptemos todas las medidas destinadas a crear las condiciones que no se produzca ningún incendio dentro del relleno sanitario.

5.4.- VARIOS CONCEJAL PÉREZ, VEHÍCULOS QUE SE ESTACIONAN EN CALLE MERCED EN FERIA LIBRE DÍA MIÉRCOLES Y SITUACIÓN CONSTRUCTORA SAN MARTIN, MEJORAMIENTO PERSONAS AFECTADAS.

El Concejal **Pérez**: En la feria de los días miércoles los vehículos se están estacionando en la calzada de la Avenida Los Toros, cosa que dificulta mucho el tránsito que hay en Merced, la petición es poner ojo con el tema de inspección, tenemos que tratar de prevenirlo. Otro tema, hace unos Concejos atrás solicité tener una inspección a través de Obras, el Alcalde dijo que íbamos a enviar algo hacia el Serviu para aclarar el tema de la Constructora San Martín, donde se han visto afectados varios vecinos con el tema de perfeccionamiento dentro las mismas casas del lugar, esa es mi petición que Obras ojalá se pueda hacer presente.

5.5.- VARIOS CONCEJAL MARTÍNEZ, COORDINAR BOTAR ARTEFACTOS EN DESUSO.

El Concejal **Martínez**: Varios vecinos me han planteado la necesidad de reciclar utensilios y artefactos que se encuentran en desuso en las casas, podrá fijar una fecha para retirarlos

El señor Carlos **Núñez**: Los artefactos voluminosos se coordinan con la Dirección de Organizaciones Comunitarias se realizan los días lunes de cada semana.

5.6.- VARIOS CONCEJAL HENRÍQUEZ, AGRADECIMIENTO POR TRABAJOS EN BOLLENAR, ESCOMBROS EN CICLOVÍAS, OSCURIDAD EN PARQUE ENTRADA POBLACIÓN PADRE DEMETRIO Y PARQUE HÉCTOR PINO.

El Concejal **Henríquez**: Agradecer al Departamento de Obras y Gestión Ambiental por la rápida ayuda con los vecinos de Bollenar por los retiros de escombros y las ciclovías. Hemos visto que Melipilla ha hecho una gran inversión en reparación de veredas y hemos visto que los escombros quedan ahí, sería bueno que el Departamento de Obras o Inspección vaya a ver esto y cursen las multas que sean correspondiente porque es un reclamo de los vecinos, en manso con Silva Chávez y Manso hasta el Final. También hemos visto dentro del Concejo la luminaria de la Padre Demetrio que lo dejamos para la próxima semana, pero yo estuve hace dos semanas atrás en la entrada donde está el Parque precisamente, se cuenta con el recambio de luminarias pero justo donde están los juegos esta oscuro, y por ahí transita mucha gente. Y consultar si el Parque Héctor Pino está abierto a la comunidad, ¿En que está en estos momentos?

El señor Carlos **Núñez**: Se encuentra abierto desde las 09:00 horas de la mañana hasta las 18:00 horas de lunes a sábado.

El Concejal **Henríquez**: ¿Hay un programa de intervención, de poder ocuparlo con organizaciones? Ya que yo creo que debería tener un poquito más de vida.

5.7.- VARIOS CONCEJAL RAMÍREZ, POSIBILIDAD DE REVISAR VARANDA DE BARROS CON BARRALES, APROBACIÓN PROGRAMAS SOCIALES Y BANCAS, LUMINARIAS PLAZA DE ARMAS Y AVANCE ENTREGA TEATRO SERRANO.

El Concejal **Ramírez**: Me preocupa la seguridad de un atraveso de canal que hay en Barros con Barrales, hace mucho tiempo no tiene barandas, ver la posibilidad que lo puedan revisar no vaya a ver una caída de un niño, incluso atraviesan animales, me gustaría que pudieran revisar. Hace un Concejo atrás acá se aprobaron el desarrollo de los programas sociales, quedamos a la espera de la información, yo no he recibido nada a la fecha, me gustaría una exposición de los programas más que aprobarlos acá, me gustaría tener esa instancia con el Director para poder conversar respecto a los programas sociales. Sobre las bancas y luminarias sacadas de Plaza de Armas ¿ya tienen un lugar donde van a ser destinadas? Porque hay organizaciones que se han acercado, como por ejemplo la Segunda Compañía de Bomberos, que quiere ver la posibilidad de instalar dos de las bancas al interior de sus instalaciones, me parece que también hay otros lugares que pudiesen ser reinstaladas

El Señor Alfredo **Bruna**: No han sido asignadas, lo conversé con Carmen Luz y contrataremos a una persona para recuperarlas, sacarle la pintura, dejarla intacta, cambiar la madera.

La Señora Carmen **Galleguillos**: En este momento estamos haciendo la reparación de algunas bancas y la prioridad le estamos dando la plaza centenario, a unas áreas verdes y de ahí veremos cuantas nos pueden quedar.

El Concejal **Ramírez**: Quería consultar también respecto a cómo va el avance del Teatro Serrano

El Señor Alfredo **Bruna**: No hay fecha todavía.

El Concejal **Ramírez**: ¿Se solucionó el tema del alcantarillado?

El señor Alfredo **Bruna**: Lo está trabajando el Alcalde directamente con Aguas Andinas.

5.8.- VARIOS CONCEJAL JEREZ, PROYECTO MULTICANCHAS, FALTA DE PAVIMENTACIÓN EN PASAJES LA ARAUCARIA EN CARLOS AVILÉS CON LOS ESPINOS Y SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El **Presidente** del Concejo: En sesión de fecha cuatro del once del dos mil quince se volvió a plantear el tema de priorizar las multicanchas y se quedó de dar un informe y yo sigo insistiendo en la priorización de la primera aprobación de las multicanchas. Solicité un informe respecto de los pasajes que se han terminado de hacer veredas y pavimentos, vuelvo a insistir en el pasaje las Araucarias desde la Calle Carlos Avilés hasta los Espinos, ya han surgido dos accidente debido a las hechuras del trabajo. Otro tema, lo voy a plantear aquí porque de una vez por todas nos debemos colocar serios, yo no estoy para jugarretas podría haber sido bien desleal con el Concejo y haber denunciado a la Contraloría que la subvención otorgada la vez pasada fue sin tener pauta de evaluación, todo abogado sabe que es ilegal, yo quiero saber en qué cancha vamos a rayar porque viene gente y hacemos un escándalo circense con el tema de las subvenciones, si vamos a seguir dando subvenciones a quien vengan, ningún problema yo también invito a mis amigos que pidan 10, 15 o 20, yo creo que nos vamos a tener que colocar serios, hay alguna que es justificada como la casa del Padre Demetrio, tengamos un discurso para la galería y otro para la gente

El Concejal **González**: Sobre el tema quiero plantear que derechamente podamos fijar una reunión para eso, y poder zanjar el tema, segundo lugar la Secretaria nos ha planteado el tema respecto a las sesiones de Concejo y tenemos que tomar una acuerdo, normalmente la hacemos las tres sesiones la primera semana de febrero lunes, miércoles y viernes

El Concejal **Martínez**: 1, 3 y 5 de Febrero.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El **Presidente** del Concejo: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su Presidente el Concejal Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, realizar los Concejo Ordinarios Correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciséis los días 01, 03 y 05 de febrero.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0923.-

Siendo las 18:13 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO Nº0920: El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo, el Concejal Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprueba el Plan de Salud Comunal 2016 de la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y Salud.

ACUERDO Nº0921: El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo el Concejal don Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprueban la transferencia de Patente Depósito de Licores, Clase A-1 a Claudia Alejandra Santibáñez Araos, en Avenida Alfonso Suarez Nº1180, Comuna de Melipilla.

ACUERDO Nº0922: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, anticipo de subvención municipal por un monto de \$4.000.000.- a la Corporación de la Casa del Padre Demetrio para mantención de la Corporación.

ACUERDO Nº0923: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su Presidente el Concejal Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, realizar los Concejo Ordinarios Correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciséis los días 01, 03 y 05 de febrero.

Doy fe

**CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ILUSTRE MUNICIIPALIDAD MELIPILLA**